

XLVI GRAN PREMIO ATLETISMO

"VILLA DE ALCOLEA DEL RÍO"



Domingo
18 de Octubre
de 2026

- 1.- El Excmo. Ayto. de Alcolea del Río organizará el próximo 18 de octubre de 2026, el XLVI Gran Premio "Villa de Alcolea del Río".
- 2.- El control técnico irá a cargo de los jueces de la Federación Andaluza de Atletismo
- 3.- Las pruebas se celebrarán en el circuito urbano "Ángel Saldaña":
 - La prueba de Marcha se disputará en un nuevo circuito homologado de 1km totalmente liso.
 - La carrera de 6 km se disputará en un circuito de 2 km al que habrá que dar 3 vueltas.
 - La carrera de 1 km se disputará en un circuito de 1 km.
- 4.- Las categorías y distancias son las detalladas en el anexo del reglamento.
- 5.- Trofeos: Las categorías "Sub 20 y 18" serán una única categoría, al igual que la "Sub 23 y Absoluta". Obtendrán medalla conmemorativa los 3 primeros clasificados de cada categoría.
En caso de colaboraciones externas, el colaborador decidirá con cual categoría colabora.
- 6.- Será imprescindible llevar DNI, en caso de reclamación, para acreditar la identidad.
- 7.- Con la inscripción oficial, los participantes contarán con un seguro de responsabilidad civil
- 8.- La retirada de dorsales se realizará por clubes y apellidos, viernes 16 de 18 a 21 h y domingo 18 de octubre desde las 8 hasta las 10:30 h en la Casa de la Cultura.
- 9.- Las inscripciones podrán realizarse en la web del ayuntamiento www.alcoleadelrio.es o en la web de la Federación Andaluza de Atletismo, desde el 3 de agosto hasta el 30 de septiembre. Coste de 4 € categoría Sub10 - Sub12 - Sub14, 8 € categoría sub16 y anterior, Gazapos gratis.
- 10.- Las reclamaciones que pudieran producirse deberán ser presentadas por escrito al Juez Árbitro acompañada de 50 € como depósito, siendo solamente aceptada hasta 30 minutos después de la publicación de las clasificaciones. En caso de ser aceptada la reclamación, el depósito será devuelto.
- 11.- Junto a la entrega de dorsal, se realizará la entrega de la bolsa de corredor.
- 12.- El avituallamiento líquido se localizará en la mitad del circuito.
- 13.- Para el Gran Premio de Marcha Atlética hay que indicar que es obligatorio que los participantes con licencia federativa la incluyan en los datos que se ponen si quieren que la marca se suba a ranking.
- 14.- Para participar en el Cto provincial de marcha es obligatorio haberse inscrito en la prueba de promoción. (No se puede participar en el Cto Provincial de marcha si no se participa también en la prueba de promoción).
- 15.- La inscripción al Cto Provincial de marcha se hace a través de la web de la RFEA (Call Room).
- 16.- Lo no establecido en esta normativa se registrará por la normativa de la RFEA o World Athletics.

La mera inscripción en el Gran Premio de Atletismo "Villa de Alcolea del Río" implicará la total aceptación de este reglamento.



AYUNTAMIENTO
ALCOLEA DEL RÍO
ÁREA DEPORTES



Deporte y tradición

areadedeportesalcoleadelrio@gmail.com

+34 660 04 26 45



FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO